dha Requisitoria con el cumplim.to a ella
dado y en publica forma y como hazer fee
lo puse en el libro capitular que lle
va corriente esta dha villa = y assi
mesmo fixe zedula en parte publica
y acostumbrada declarando en ella
lo contenido en la sentenziada pro
nunziada por dho señor inserta en
dha Requisitoria = y la orden del
consejo y para que conste y de haberse
executado asi doi el presente en la
villa de Bulla en veinte y siete de enero
de mill y seiscientos y nobenta y quatro y lo
signe y firme = en testimonio de ver
dad = Juan Pazinto Rodriguez de
figueroa = Em.do 6 =

Concuerda con la requisitoria cumplim.to y testimonio ordenado
que para este efecto ante mi se exibio a que me remito y fue
pres.te a lo que de mi hazer Men.on Tomas de Sullaga en su
corte de nos señores publico del numero y a junta
miento de esta villa de Bulla lo signe y firme en ella en
veinte y siete de henero de mill seiscientos y nobenta y quatro

En testimonio de verdad

Juan Pacentto Rodriguez